

CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2014
(Miles de pesos)

Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de **ZACATECAS**

Fondo o Programa: FISM DF

Ente fiscalizado: Jiménez del Teúl, Zacatecas **Monto auditado:** 6,149.3

Auditoría número: ASE-CP-20/2014 **Muestra (%):** 75.0%

Tipo de recurso: Propio **Monto ejercido al 31 de diciembre:**

Monto asignado: 8,199.1 **Monto ejercido a la fecha de la auditoría:**

Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Recuperaciones			Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
TOTAL	0.0	0.0	0.0	0	0	0

Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
TOTAL	0	0	0

Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas:

0

Número de acciones de los resultados con observación:

0

Número de resultados con observación solventada:

0

Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL		Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF	
Tipos de acción	Núm. de acciones	Tipos de acción	Núm. de acciones
		Recomendación (R)	
		Solicitud de Aclaración (SA)	
		Pliego de Observaciones (PO)	
		Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	
		Denuncia de Hechos (DH)	
		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	
		Otras	
TOTAL	0	TOTAL	0

Evaluación	Resultados
Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No hay dato
Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No hay dato
Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No aplica
Comentarios: 1/ A la fecha de elaboración de la Cédula de Información Básica, la auditoría no había iniciado, por lo que no se reportan diversos apartados. 2/ La Auditoría Superior del Estado de Zacatecas no determina un tipo de dictamen, ya que no se efectúan procedimientos para tal efecto; en el Informe de Resultados únicamente presentan los resultados de auditoría.	